

Guipúzcoa

Provincia de Navarra

- 3.050. «María Rosario». Hierro. 79. Valle de Ulzama.
2.965. «Ampliación a Teresa». Plomo. 20. Betelu,

Madrid

Provincia de Madrid

- 2.151. «Amelia». Casiterita y volframio. 64. Guadalix de la Sierra.
2.174. «María del Carmen». Feldespato. 32. El Vellón.
2.190. «La Tejera». Casiterita y volframio. 60. Hoyo de Manzanares.

Provincia de Guadalajara

- 1.795. «La Pilarica». Caolín. 75. Poveda de la Sierra.

Salamanca

Provincia de Salamanca

- 4.749. «San Fernando». Volframio y estaño. 266. Navasfrías y El Payo.

Provincia de Zamora

- 1.256. «Rosario». Hierro. 231. Villaferrueña.

Teruel

- 5.095. «Santa Rita». Plomo. 64. Fortanete.

Vizcaya

- 12.555. «San Pedro». Cuarzo. 21. Arrigorriaga.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado. No admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días, a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse, en horas de oficina (de diez de la mañana a una y media de la tarde), en estas Jefaturas de Minas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA**RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso para la adquisición de extintores de incendios en los montes.**

Previos los trámites reglamentarios, esta Dirección General convoca concurso público para la adquisición de extintores de mochila, para la lucha contra los incendios forestales, por un importe máximo de un millón quinientas mil pesetas (1.500.000).

El importe de la fianza provisional será del dos por ciento del importe ofrecido, a depositar en la forma que se determina en la Ley 96/1960, de fecha 22 de diciembre.

Las bases del concurso y el pliego de condiciones técnicas se hallan de manifiesto en el Servicio de Defensa de los Montes contra Incendios (Ministerio de Agricultura), paseo de la Infanta Isabel, número 1, en Madrid, a las horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, antes de las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», contados desde la fecha del que se publique posteriormente.

Madrid, 22 de abril de 1963.—El Director general, Salvador Sánchez Herrera.—1.963.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos afirmados y en tierra en Santa María de Ameijenda (Ames-La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos afirmados y en tierra en Santa María de Ameijenda (Ames-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón ciento cuarenta y cuatro pesetas con ochenta y cinco céntimos (1.140.164,85 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 20 de mayo de 1963, a las trece treinta horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Secretario técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de veintidós mil ochocientos tres pesetas con veintiocho céntimos (22.803,28 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las Oficinas indicadas antes de las doce horas del día 17 de mayo de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado de anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de abril de 1963.—El Director, Ramón Beneyto. 1.979.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos de San Félix de Campelo (Negrreira-La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos de San Félix de Campelo (Negrreira-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones quinientas setenta y dos mil seiscientos setenta y ocho pesetas con cincuenta y seis céntimos (2.572.678,56 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 20 de mayo de 1963, a las trece treinta horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Secretario técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y una mil cuatrocientas cincuenta y tres pesetas con cincuenta y seis céntimos (51.453,56 pesetas) y a la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las Oficinas indicadas antes de las doce horas del día 17 de mayo de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña, vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y